

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad ha iniciado la construcción del parque eólico de Esperança, que comprende el segmento final del complejo eólico de Serra Azul, sito al norte de Bahía, en el nordeste de Brasil

Con una capacidad total instalada de 118 MW, una vez se encuentre en funcionamiento, el complejo eólico de Serra Azul será capaz de generar más de 500 GWh de electricidad anuales, lo que equivale a las necesidades de consumo de unos 320.000 hogares brasileños. Esta potencia evitará la emisión a la atmósfera de más de 53.000 toneladas de CO₂.

La energía generada por el complejo eólico será vendida a través de contratos de suministro de energía, principalmente en el mercado regulado.

El complejo eólico, titularidad de Parque Eólico Serra Azul Ltda. (sociedad filial de Enel Brasil Participações Ltda.) se completará y entrará en servicio a finales de 2015.

La Sociedad invertirá, aproximadamente, un total de 220 millones de dólares norteamericanos (USD) en la construcción del complejo eólico de Serra Azul, en línea con los objetivos de crecimiento establecidos en el plan de negocio 2014-2018 de EGP. Esta inversión se encuentra financiada parcialmente con un préstamo concedido por la Corporación Financiera Internacional (IFC) (entidad miembro del Grupo Banco Mundial), así como con un crédito concedido por Itaú Unibanco SA. Ambos préstamos se encuentran vinculados a la construcción de parques eólicos en el noreste de Brasil.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 2 de marzo de 2015.

Dña. Francesca Romana Napolitano
Enel Green Power, S.p.A.